

Minas, 9 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 112/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Abreu al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 7 de noviembre hasta el día 2 de diciembre de 2016 inclusive.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Abreu desde el día 7 de noviembre al día 2 de diciembre de 2016 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente preferencial Julia Villar Moreira por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario